



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Niños Héroes No. 101, entre Garmendia y Guerrero. Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83000
Teléfonos: (01 662) 311-28-02, 311-24-96 y 311-12-64.
www.staus.mx

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
ST AUS
25 DE FEBRERO DE 2025

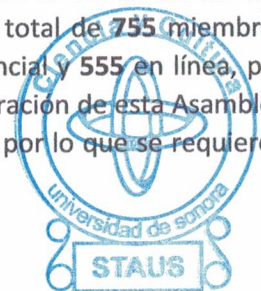
EN HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL 25 DE FEBRERO DE 2025, POR MEDIO DE MODALIDAD HIBRIDA, EN EL CENTRO DE LAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA Y A DISTANCIA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA ZOOM, EL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA INICIA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCADA EL 17 DE FEBRERO DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 26, 27, 28, 28 BIS, 29, 30 Y 109 DE LA DECLARACION DE PRINCIPIOS Y ETATUTOS QUE RIGE NUESTRA ORGANIZACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quorum y nombramiento del presidente de debates.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Informe de Rendición de Cuentas
5. Avances de la Revisión Contractual 2025 y del Pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo
6. Asuntos Generales

Desarrollando el punto número uno del orden del día, la Secretaria de Actas y Archivo, procede a tomar Lista de Asistencia a las 9:10 horas haciendo constar que en este momento se encuentran un total de **702** miembros activos de esta organización sindical, de los cuales **175** están de manera presencial y **527** en línea, por medio de la plataforma Zoom, es decir, NO EXISTE QUORUM LEGAL. El Secretario General informa a los presentes que se abrirá un periodo de espera de una hora, para volver a verificar la lista de asistencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Declaración de Principios y Estatutos, haciéndose constar que son las **9:10** horas de la presente fecha.

Continuando en el desarrollo del punto número uno del día, la Secretaria de Actas y Archivo, siendo las 10:03 horas de la presente fecha, habiendo transcurrido una hora y tres minutos de la hora fijada en la Convocatoria para el inicio de esta Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo con los artículos 29 y 30 de la Declaración de Principios y Estatutos, procede a tomar de nueva cuenta lista de asistencia, haciendo contar que en este momento se encuentran un total de **755** miembros activos de esta organización sindical, de los cuales **200** de manera presencial y **555** en línea, por medio de la plataforma Zoom, es decir, NO EXISTE QUORUM para la celebración de esta Asamblea de acuerdo y con vista a nuestro padrón vigente, que tiene **1879** activos, por lo que se requieren 959 asistentes para alcanzar el 51% del padrón de activo.





SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Niños Héroes No. 101, entre Garmendia y Guerrero. Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83000
Teléfonos: (01 662) 311-28-02, 311-24-96 y 311-12-64.
www.staus.mx

Desarrollando el segundo punto del Orden del Día el Secretario General del STAUS, comunica a los presentes que no obstante que la Convocatoria fue publicada en tiempo y forma, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 28, segundo párrafo de la Declaración de Principios y Estatutos, según se aprecia de la toma de Lista de Asistencia anterior, no nos encontramos reunidos los miembros suficientes de esta Agrupación Sindical, que en estos momentos no representamos cincuenta y uno por ciento de la totalidad de los miembros activos, de acuerdo al último padrón actualizado que se tiene a la vista, en virtud de lo cual no es posible declarar formalmente instalada la presente Asamblea General Ordinaria, sin embargo se declara Asamblea General Extraordinaria informativa.

4. Informe Rendición de Cuentas

a) El Mtro. Antonio Romo, Secretario de Finanzas presenta el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período del 1 de julio al 31 de diciembre del 2024, a fin de dar cumplimiento al artículo 373 de la Ley Federal del Trabajo, así como al artículo 107 de la Declaración de Principios y Estatuto del STAUS.

El Secretario General Cuauhtémoc Nieblas Cota comenta que, este informe se presenta a cada uno de los miembros del STAUS, con el fin de dar información de los recursos administrados por el Sindicato cada seis meses, además de ser obligatorio presentarlo ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para su ratificación.

5. Avances de la Revisión Contractual 2025 y del Pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo

El Mtro. Juan Diaz Hilton informa que, el día 17 de enero se entregó la solicitud de Revisión Contractual a la autoridad universitaria, como lo establece la Ley Federal del Trabajo, y el día 12 de febrero se instaló formalmente la Comisión Negociadora de manera bilateral. Así mismo se formó una subcomisión específica para tratar los temas del pliego de violaciones. Respecto a la solicitud de salario la hacienda publica hizo llegar la política salarial del 4 % directo al salario y el 2 % a prestaciones, a lo cual se insistió que es insuficiente para tratar las necesidades del rezago salarial, por lo que reiteramos una gestión dentro de la política salarial, a través de otros conceptos como un programa de recuperación salarial de rezonificación. Por otra parte, el Colegio Universitario presenta ante el Gobierno su proyecto de presupuesto en el mes de marzo de este año, por una cantidad de \$ 3113 millones de pesos, pero lo que aprobó el Congreso del Estado fue de \$ 3070 millones, siendo una diferencia de 42 millones de pesos, por lo que será el Colegio Universitario quien tendrá que deliberar donde se debe aplicar ese ajuste. El tema del ISSSTESON está permanentemente en la mesa y a largo del año, por problemas que no se ha solucionado como son los medicamentos, los médicos especialistas, etc. se formó una comisión tripartita, donde la autoridad universitaria se comprometió a gestionar, con el fin de darle solución a todos estos problemas.

La Mtra. Vilma Cha miembro de la Comisión Negociadora señala que, otro de los temas que se han venido abordando en la mesa de negociaciones es el tema de riesgo laboral, donde la Universidad





SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Niños Héroes No. 101, entre Garmendia y Guerrero. Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83000
Teléfonos: (01 662) 311-28-02, 311-24-96 y 311-12-64.
www.staus.mx

se compromete a actualizar los análisis clínicos y médicos de los 15 técnicos académicos que están en esta situación. Así mismo se ve el tema de los terrenos respecto a la donación, y el tema del ISR, tema por demás importante, proponiendo el STAUS definir una estrategia conjunta para resolver este tema. Con respecto al tema de reconocimiento de antigüedad laboral, la administración universitaria se comprometió a entregar una respuesta a la propuesta de modificación de los criterios de reconocimiento de antigüedad entregada por el sindicato. Con relación al tema de estabilidad laboral, el sindicato entregó una propuesta de mecanismo permanente de indeterminación para lograr la estabilidad laboral de profesores de asignatura determinados.


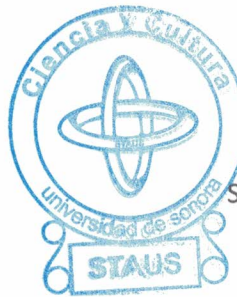
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida sin haberse celebrado la Asamblea General Ordinaria convocada para esta fecha, siendo las 11 horas con 43 minutos del día 25 de febrero del año en curso haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. -----

ATENTAMENTE

"CIENCIA Y CULTURA"



MHS. CUAUHTÉMOC NIEBLAS COTA
SECRETARIO GENERAL



MHS. ALMA GLORIA GAZ ARANA
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO

ULTIMA HOJA DEL ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2025, DEL SINDIATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)

MIEMBROS ACTIVOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Presentes.

Con fundamento en los artículos 26, 27, 28, 28 bis, 29, 30 y 109 de la Declaración de Principios y Estatuto que rige nuestra organización sindical, y el acuerdo para citar a Asamblea General Extraordinaria emitido por el Consejo General de Delegados del STAUS de fecha 17 de febrero de 2025 se expide la siguiente:



CONVOCATORIA

Para **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que se celebrará a las **09:00 horas el día martes 25 de febrero de 2025**, en la modalidad híbrida en el Centro de las Artes de la Universidad de Sonora y por medio de video conferencia utilizando la plataforma Zoom, para lo cual se generará una liga de acceso a la Asamblea que se le hará llegar con anticipación por vía electrónica a través de su delegada(o) sindical, misma que será realizada al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Verificación del quórum y nombramiento de Presidente/a de Debates.
- 3) Instalación de la Asamblea.
- 4) Informe de Rendición de Cuentas
- 5) Avances de la Revisión Contractual 2025 y del Pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.
- 6) Asuntos generales.

En cumplimiento a lo ordenado en el inciso b del artículo 28 bis, para ingresar y permanecer en la Asamblea, es requisito ser miembro activo del STAUS e identificarse con su nombre completo. La participación virtual en la deliberación, toma de acuerdos y planteamiento de sugerencias y preguntas se realizará seleccionando la opción de levantar la mano en la parte donde está su nombre en el listado de participantes, o bien, escribiendo en el chat de la sesión que solicita participar.

En ese tenor y atendiendo a la importancia de los temas a tratar, según se advierte en el orden del día que se enlista en la presente convocatoria, se solicita su atenta y puntual asistencia a la asamblea que se efectuará el martes 25 de febrero de 2025 a las 09:00 horas.

ATENTAMENTE
“CIENCIA Y CULTURA”

CONSEJO GENERAL DE
DELEGADOS

MTRO. CUAUHTÉMOC NIEBLAS COTA
SECRETARIO GENERAL

Hermosillo, Sonora, a 17 de febrero de 2025.